



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

DE OVIEDO NÚMERO 1

EDICTO. Pieza de impugnación de justicia gratuita 50/2017.

Procedimiento origen: Liquidación sociedades gananciales 0000050/2017.

Sobre liquidación sociedad de gananciales.

Demandante: D. José Antonio Álvarez Suárez.

Demandado: Letrado de la Comunidad.

Cédula de notificación

D.^a Estrella Hormazábal Villacorta, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 1 de Oviedo,

Hace saber: En este órgano judicial se tramitan Autos PJG 50/17-1 en cuyo procedimiento se dictó Auto en fecha 31/10/18, encontrándose el mismo en este Juzgado donde D. José Antonio Álvarez Suárez, podrá tener conocimiento íntegro del citado Auto.

Haciéndole saber que contra esta resolución no cabe interponer recurso alguno.

Y en consecuencia encontrándose D. José Antonio Álvarez Suárez, en paradero desconocido, se extiende la presente para que sirva de notificación de la mencionada resolución

En Oviedo, a 12 de abril de 2019.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-03866.